



DECRETO N° 902 / =

TEMUCO, 05 JUL 2024

**VISTOS:**

1.- La solicitud de Transferencia de las Patentes de fecha 05.07.2024, presentada por Sociedad De Inversiones Eros Limitada.

2.- El contrato de compraventa de las patentes de fecha 14.06.2024, entre don M.C Sonora Spa y Sociedad De Inversiones Eros Limitada realizado en la notaria Juan Antonio Loyola Opazo.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 14.06.2024 entre Inmobiliaria Alba Limitada y Sociedad De Inversiones Eros Limitada.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir las patentes.

**DECRETO:**

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de las patentes, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 4-2641 Y 4-2642  
Clasificación : ALCOHOLES  
Actividad Económica : RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO  
Código Actividad : 561.000  
Dirección Comercial : AVDA. ALEMANIA N°0175

Nombre Titular de la Patente : MC SONORA SPA  
Rut Titular de la Patente : 77.159.911-7

Nombre del Comprador : SOCIEDAD DE INVERSIONES EROS LIMITADA  
RUT Comprador : 77.962.904-K  
Dirección Particular :   
Nombre del Rep. Legal : CHRISTOFER ANDRÉS OLIVARES NOVOA.  
Rut Rep. Legal :

Fecha de Solicitud : 05.07.2024  
Transferencia N° : 63  
Fecha : 05.07.2024  
D.A. Renovación : N°53, DEL 12.01.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

HAA/VN/kna

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente



**"Por Orden del Alcalde"**  
**MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS**  
**DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)**

2952404